



CICLO FORMATIVO G.S. LABORATORIO DE ANÁLISIS Y DE CONTROL DE CALIDAD MODALIDAD VIRTUAL (antiguo LACC- eLearning- LACC A Distancia)

Curso 2024/2025

Las solicitudes se podrán realizar en dos periodos, el primero comenzará el día 2 de julio de 2024 y finalizará el día 22 julio de 2024 y el segundo comenzará el día 28 de agosto de 2024 y finalizará el 2 de septiembre de 2024 inclusive.

Las solicitudes se presentarán, de forma telemática, a través de la secretaría virtual de la plataforma EducamosCLM (<https://educamosclm.castillalamancha.es/>)

Baremo y adjudicación provisional: Se publicará el día **11 de septiembre de 2024**

Baremo y adjudicación definitiva: Se publicará el día **18 de septiembre de 2024**

A) PLAZO DE MATRÍCULA:

- Del 19 al 25 de septiembre de 2024 forma telemática a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa EducamosCLM. La NO matriculación supone la exclusión en el proceso de cara a futuras adjudicaciones

Nota:Hasta el día 10 de octubre, se deberá aportar la documentación requerida por el centro y presentar la titulación o requisito académico para realizar este ciclo formativo, del justificante del seguro escolar y el número de afiliación de la Seguridad Social (NUSS)

Las personas solicitantes que hayan obtenido un puesto escolar en la adjudicación definitiva y no formalicen su matrícula en los plazos establecidos, perderán el derecho a la plaza asignada y serán excluidos del proceso de admisión.

B) DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

• Todos los alumnos

- La matrícula se formaliza a través de la plataforma EducamosCLM dentro del periodo de matriculación.

NOTA: Para ello, tiene que estar en posesión de la clave y del usuario. Si no es así, solicítela en cualquier centro que imparta enseñanzas de Formación Profesional o bien en los Servicios de la Consejería de Educación).

- Copia de la matrícula en EducamosCLM.

Presentar resguardo de haber abonado el Seguro Escolar en la cuenta bancaria en **Globalcaja IBAN: ES23 3190-0096-45-5602883422**, a nombre del IES Andrés de Vandelvira, por el siguiente concepto: (sólo menores de 28 años), Seguro Escolar (**1,12 €**)

NOTA: Indicar en el ingreso el nombre, los apellidos y el texto “Seguro escolar. LACC-VIRTUAL”

- Autorización debidamente cumplimentada para permitir al Centro la publicación de fotos y videos de actividades complementarias, extraescolares y extracurriculares, y Autorización de uso de datos (Google Educativo).
- Si el alumno padece algún problema de salud que deba ser puesto en conocimiento del centro rellene el Anexo correspondiente.
- Fotocopia del D.N.I. por ambas caras, en un folio sin recortar.
- Número de afiliación de la Seguridad Social (NUSS)
- Una fotografía actual de tamaño carné (*con el nombre al dorso*).
- Copia del título o requisito académico por el cual se accede a estos estudios.
- El alumnado que desee convalidar estudios superiores universitarios con módulos formativos, deberán aportar la documentación antes del 10 de octubre de 2024

OBSERVACIONES:

- En el caso de que el alumnado no pueda presentar la documentación requerida de manera presencial, podrá enviarla, excepcionalmente, por correo ordinario a la secretaría del Centro, o bien escaneada y enviarla por correo electrónico a: **secretaria@vandelvira.net**